

Página 1 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021 2730193692	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2026- / DILOF - GUINT-29.10

Bogotá D.C., 10 ABR 2026

Señor Coronel
WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
Director Logístico y Financiero (E)
Carrera 59 N° 26 - 21
Bogotá D.C

ASUNTO: informe final de la orden de compra Nro. 149654

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ____ O FINAL X

Periodo del informe de supervisión

Desde	15/08/2025	Hasta	30/12/2026
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden de compra, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial Nro.GS-2025-028642-DILOF del 22/08/2025, el señor coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, Director Logístico y Financiero (E), designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Subintendente VICTOR ALEJANDRO DIAZ CAÑIZALES Responsable Seguimiento Contractual DILOF.
- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-044136-DILOF del 24/12/2025, el Señor brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA, Director Logístico y Financiero (E), designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor intendente EDWIN PARDO GARZÓN Responsable Seguimiento Contractual DILOF.
- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-000400-DILOF del 05/01/2026, el señor coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO, Director Logístico y Financiero (E), designó como supervisor de la

Página 2 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

orden de compra del asunto al señor Subintendente VICTOR ALEJANDRO DIAZ CANIZALES Responsable Seguimiento Contractual DILOF.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: **(MENSUAL)**
- Nro. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 6

1. Informe de supervisión del mes agosto o del periodo comprendido entre el 15/08/2025 y el 14/09/2025, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-031859-DILOF del 17/09/2025.
2. Informe de supervisión del mes agosto o del periodo comprendido entre el 15/09/2025 y el 14/10/2025, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-035308-DILOF del 15/10/2025.
3. Informe de supervisión del mes agosto o del periodo comprendido entre el 15/10/2025 y el 14/11/2025, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-039069-DILOF del 14/11/2025.
4. Alcance informe de supervisión del mes agosto o del periodo comprendido entre el 15/10/2025 y el 14/11/2025, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-039809-DILOF del 22/11/2025
5. Informe de supervisión del mes noviembre o del periodo comprendido entre el 15/11/2025 y el 14/12/2025, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-006596-DILOF del 25/02/2026.
6. informe de supervisión del mes noviembre o del periodo comprendido entre el 15/12/2026 y el 30/12/2026, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-006593-DILOF del 25/02/2026.

Contrato Nro. / Orden de compra Nro.	Orden de compra 149654
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro 3, UNIFORMES Nro 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATÍN, CAMISETAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3".
Contratista	UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA
Representante legal	JILBER ORLANDO BLANCO FORERO
Valor inicial del contrato u orden de compra	CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$440.448.750,00) INCLUIDO IVA.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$440.448.750,00) INCLUIDO IVA...
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución será de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio, sin sobre pasar el 30 de diciembre de 2025.

Página 3 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	15/08/2025 (Aprobación de la garantía única)	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/12/2025	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

AGOSTO 2025

- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-028642-DILOF del 22/08/2025, el señor coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, Director Logístico y Financiero (E), designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Subintendente VICTOR ALEJANDRO DIAZ CAÑIZALES Responsable Seguimiento Contractual DILOF.
- Mediante correo electrónico del 26/08/2024, esta supervisión realiza solicitud a la firma contratista se radique el PLAN MAESTRO y demás documentos como se establece la GUIA TECNICA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA GTMD 0004-A4 en el Grupo de Control de Calidad para poder realizar la reunión de coordinación he inicio del contrato, así mismo se solicitó allegar las pólizas correspondientes al contrato.
- El día 28 de agosto de 2025, mediante correo electrónico se le solicitó a Grupo Control de Calidad "agendamiento de la reunión de coordinación".

SEPTIEMBRE 2025

- El día 02 de septiembre del 2025, se solicitó nuevamente el agendamiento para la reunión de coordinación en los siguientes términos respetuosamente me permito solicitar a mi mayor, tenga bien ordenar a quien corresponda se programe la reunión de coordinación e inicio con la empresa UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA, por segunda (2) vez "**EL PLAN MAESTRO DE PRODUCCIÓN**" de las **ORDENES DE COMPRAS** Nro. **149654**.
- El día 09 de septiembre de 2025, mediante acta Nro. AE-2025-003611-DILOF -GUINTE se realizó reunión de coordinación con el Grupo Control de Calidad y la firma contratista UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA, supervisor de la orden de compra Subintendente VICTOR ALEJANDRO DIAZ CAÑIZALES de la orden de compra Nro. 149654 donde queda plasmados las condiciones y manifiestos pactados para las entregas de los elementos.

Página 4 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-031653-DILOF del 16/09/2025, solicitud de avance de la orden de compra Nro. 149654.
- Mediante correo electrónico del día 16/09/2025, la empresa UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA, De acuerdo al cronograma que reposa en sus instalaciones y contenido dentro del acta de inicio, me permito informar a la supervisión que actualmente estamos a la espera de que nos llegue la materia prima principal e insumos, ya nos ha llegado algunos insumos y rollos de tela; en concordancia para la visita de materia prima que tenemos prevista para el día quince (15) de octubre del presente año.

OCTUBRE 2025

- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-035053-DILOF del 14/10/2025, solicitud de avance de la orden de compra Nro. 149654.
- Mediante correo electrónico del 14/10/2025 De acuerdo al cronograma que reposa en sus instalaciones y contenido dentro del acta de inicio, me permito informar a la supervisión que actualmente estamos a la espera de que nos lleguen los últimos insumos (hilo y botones) para el día diecisiete (17) del presente mes; por lo que solicitaremos en correo formal visita para toma de materia prima para el día veinte (20) de octubre del presente año.
- Mediante correo electrónico del día 14/10/2025, la empresa UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA, Me permito respetuosamente solicitar visita de revisión de materia prima para el día lunes veinte (20) de octubre del presente año, correspondiente a la orden de compra Nro. 149654 cuyo objeto es "LOTE 5 – CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3", bajo la norma técnica NTMD 0053-A6, en la dirección carrera 29B # 78-68, Barrio santa Sofia, Teléfono 3167309206.
- Mediante correo electrónico del día 14/10/2025, se realiza la solicitud a GUCAL revisión de materia prima para el día lunes veinte (20) de octubre del presente año, correspondiente a la orden de compra Nro. 149654 cuyo objeto es "LOTE 5 – CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3", bajo la norma técnica NTMD 0053-A6, en la dirección carrera 29B # 78-68, Barrio santa Sofia, Teléfono 3167309206.
- Mediante correo electrónico del día 16/10/2025, Respetuosamente me permito enviar a la firma contratista el acta de reunión de coordinación con las firmas actualizadas **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3"**.
- Mediante correo electrónico del día 20/10/2025, ATESTIGUAMIENTO MP: **PRÓXIMO 23 DE OCTUBRE DE 2025 a las 09:00 HORAS**, solicito a la supervisión, que sea verificado con anterioridad la existencia de la materia prima en su totalidad, teniendo en cuenta la normativa vigente que le aplique para este caso y el producto a adquirir según corresponda, igualmente debido a que solo contamos con un funcionario para realizar esta actividad, es perentorio manifestar que, en caso de requerirlo nuevamente, éste será reprogramado según la orden de llegada; así como la asistencia del supervisor a la toma de muestras, quien atestiguará el adecuado desarrollo de la actividad.

Página 5 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	

- Mediante correo electrónico del día 20/10/2025, Respetuosamente me permito enviar a la firma contratista el Excel actualizado con las tallas solicitadas por la supervisión **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3"**.
- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-037000-DILOF del 29/10/2025, visita de seguimiento realizada a la orden de compra Nro. 149654, **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3"**.
- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-035053-DILOF del 14/10/2025, solicitud de avance de la orden de compra Nro. 149654.
- Mediante correo electrónico del 14/10/2025 De acuerdo al cronograma que reposa en sus instalaciones y contenido dentro del acta de inicio, me permito informar a la supervisión que actualmente estamos a la espera de que nos lleguen los últimos insumos (hilo y botones) para el día diecisiete (17) del presente mes; por lo que solicitaremos en correo formal visita para toma de materia prima para el día veinte (20) de octubre del presente año.

NOVIEMBRE 2025

- El día 05/11/2025, Me permito respetuosamente solicitar visita de revisión del 2% para el día miércoles doce (12) de noviembre del presente año, correspondiente a la orden de compra No. 149654 cuyo objeto es **LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3**, bajo la norma técnica NTMD 0053-A6, en la dirección carrera 29B # 78-68, Barrio santa Sofia, Teléfono 3167309206.
- El día 05/11/2025, Respetuosamente me permito solicitar a mi mayor tenga a bien autorizar, "visita de revisión del 2% para el día miércoles doce (12) de noviembre del presente año", correspondiente a la orden de compra No. 149654 cuyo objeto es **LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3**, bajo la norma técnica NTMD 0053-A6, en la dirección carrera 29B # 78-68, Barrio santa Sofia, Teléfono 3167309206.
- El día 12/11/2025, se realiza "visita de revisión del 2% por parte de GUCAL, correspondiente a la orden de compra No. 149654 cuyo objeto es **LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3**.

DICIEMBRE 2025

- El día 09/12/2025, Respetuosamente me permito solicitar a mi mayor tenga a bien autorizar, "visita de revisión del 80% para el día miércoles doce (12) de diciembre del presente año", correspondiente a la orden de compra No. 149654 cuyo objeto es **LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3**, bajo la norma técnica NTMD 0053-A6, en la dirección carrera 29B # 78-68, Barrio santa Sofia, Teléfono 3167309206.
- Mediante correo electrónico del 10/12/2025, Me permito respetuosamente solicitar visita de revisión del 80% para el día viernes doce (12) de diciembre del presente año, correspondiente a la orden de compra No. 149654 cuyo objeto es **LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3**, bajo la norma técnica NTMD 0053-A6, en la dirección carrera 29B # 78-68, Barrio santa Sofia, Teléfono 3167309206.

Página 6 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Mediante comunicación oficial Nro. GS-20285-044906-DILOF del 31/12/2025, informe de presunto incumplimiento de la orden de compra Nro. 149654 incumplimiento del 100% de los elementos cuyo objeto es **"LOTE 5 – CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3"**.
- Mediante comunicación oficial Nro. GE-2025-103532-DIPON de fecha 19/12/2025 se allega solicitud de prórroga a la orden de compra Nro. 149595 por parte del contratista.
- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-044136-DILOF del 22/12/2025, el señor Brigadier General HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA, Director Logístico y Financiero, designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor intendente EDWIN PARDO GARZÓN Responsable Seguimiento Contractual DILOF.
- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-044207-DILOF de fecha 23/12/2025 se emite respuesta a la solicitud de prórroga a la orden de compra Nro. 149595.
- Mediante comunicado oficial GE-2025-105129-DIPON de fecha 29/12/2025 la empresa contratista realiza "Réplica técnica a la respuesta de prórroga a la comunicación GS-2025-044207-DILOF Orden de Compra N.º 149654.
- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-044786-DILOF de fecha 30/12/2025 se emite concepto replica técnica prórroga Orden de Compra 149654.
- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-044901-DILOF de fecha 30/12/2025 se emite respuesta por parte de la ordenación del gasto a la Réplica técnica de orden de compra Nro. 149654.

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Reunión de coordinación y presentación del cronograma de cumplimiento de las actividades establecidas en el plazo de ejecución.	Si	Mediante Acta Nro. AE-2025-003611-DILOF se realizó reunión de coordinación con el Grupo Control de Calidad, y la firma contratista.
Muestras de la materia prima para la certificación de los requisitos específicos	Si	Se realizó el muestreo mediante acta sin número Nro. de fecha 20/11/2025 visita de seguimiento del 2%. Sin número de acta – DILOF-GUCAL de fecha 17/02/2025. AE-2025-0037000-DILOF – 2.25 reunión de visita y cumplimiento del 20/10/2025. que trata de la toma de muestras de producto terminado para la evaluación de requisitos específicos sobre el 80% y 100% del producto terminado. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3" .

Página 7 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U		
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Producto terminado para la inspección de los requisitos generales, empaque y rotulado y requisitos específicos en producto terminado.	Si	Mediante acta sin número de fecha 17 de enero de 2026, que trata de la toma de muestras de producto terminado para la evaluación de requisitos específicos sobre el 80% y 100% del producto terminado. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3"	
Garantía Técnica	Si	Permanente.	
Visitas de seguimiento y servicio post-venta	Si	Permanente.	
Acuerdo de confidencialidad de la información	Si	Permanente.	
Requisito Ambiental	Si	Permanente.	
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Si	Permanente.	
Compromiso anticorrupción	Si	Permanente.	
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	
Suscribir el acta de inicio, o documento que haga sus veces, por cada orden de compra con la Entidad Compradora durante los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra.	Si	Mediante Acta Nro. AE-2025-003611-DILOF se realizó reunión de coordinación con el Grupo Control de Calidad, y la firma contratista	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	
REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	Si	Mediante Acta Nro. AE-2025-003611-DILOF se realizó reunión de coordinación con el Grupo Control de Calidad, y la firma contratista	
MUESTRAS DE LA MATERIA PRIMA PARA LA CERTIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS	Si	Se realizó el muestreo mediante acta sin número Nro. de fecha 20/11/2025 visita de seguimiento del 2%.	
PRODUCTO TERMINADO PARA LA INSPECCIÓN DE LOS REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO Y REQUISITOS ESPECÍFICOS EN PRODUCTO TERMINADO.	Si	ILE 0150/2026 ILE 0151/2026 Informe Nro. EDQ-2025-0257 expedido por QUALITA de fecha 03/02/2026	
PRODUCTO TERMINADO PARA LA INSPECCIÓN DE LOS REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO Y REQUISITOS ESPECÍFICOS EN PRODUCTO TERMINADO.	Si	AE-2025-0037000-DILOF – 2.25 reunión de visita y cumplimiento del 20/10/2025, que trata de la toma de muestras de producto terminado para la evaluación de requisitos específicos sobre el 80% y 100% del producto terminado. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3"	
GARANTÍA TÉCNICA	En ejecución	Veinte cuatro (24) meses contados a partir de la entrega de los mismos.	

Página 8 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
VISITAS DE SEGUIMIENTO Y SERVICIO POST-VENTA		SI	 Mediante visita programada con el contratista el día 20/10/2025, calle 11 # 9 – 49 a la empresa OP COLDOTACIÓN, verificación estado de los elementos de la orden de compra Nro. 149654. Mediante Acta Nro. GS-2025-003700-DILOF de 29/10/2025
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN		Permanente	Permanente.
REQUISITO AMBIENTAL		Permanente	Permanente.
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Permanente	Permanente.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		Permanente	Permanente.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-044906-DILOF del 31/12/2025, se informó a la ordenación del gasto, el presunto incumplimiento de la orden de compra.
- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-008156-DILOF del 13/03/2026, se informa del presunto incumpliendo parcial al plazo de ejecución de la orden de compra, *"como consecuencia de lo anterior, y en consideraciones a que los hechos sobre los cuales versaba esta controversia han desaparecido, se recomienda respetuosamente a mi coronel, no adelantar el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y en tal sentido, conforme al formato con código "2BS-PR-0010" ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS", se debe continuar con las etapas subsiguientes a la ejecución contractual.*
- *Por último, conforme a los argumentos facticos y Jurídicos plasmados en él, presente escrito, me permito solicitar a mi coronel tenga bien estudiar la posibilidad de autorizar al grupo de Asuntos Jurídicos, continuar con el trámite aquí aludido.*

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE EL CONTRATO: a la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (190) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (0) días calendarios para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera cancelará el valor de la aceptación de la oferta en moneda legal colombiana, contra entrega parcial por ítem completo, de acuerdo a las fechas y cantidades establecidas en la FORMA DE EJECUCIÓN, dentro de los sesenta (60) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor de la aceptación de la oferta junto con los

Página 9 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho al turno y a la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC).

Nota: Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución Nro. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", esto en caso de que aplique.

NOMBRE BENEFICIARIO: UNIÓN TEMPORAL - COLDOTACIÓN

IDENTIFICACION: 860.045.541-7

BANCO: DAVIVIENDA

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

NÚMERO DE CUENTA: 466769999494

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 440.448.750,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 440.448.750,00	100%
Valor total facturado (pago anticipado)	\$ 440.448.750,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	\$ 440.448.750,00	100%
Valor pendiente de entrega	0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
Nro. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Nro. factura	Valor pagado	Valor deducciones	Nro. orden de pago
012	\$ 440.448.750,00	20/02/2026	\$ 440.448.750,00	FV - 1	\$ 440.448.750,00	\$ 0	290

4.2 Entrada de Bienes

- El día 20/02/2026, se realizó la entrada de "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025, LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3", mediante orden de compra Nro.149654, remisión acta de entrega Nro. 12 - 24 de fecha 20/02/2026 y factura FV - 1 del 20/02/2026, por valor de \$440.448.750,00.

Página 10 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Mediante documento material Nro. 5003855147-2026, se realizó la entrada de 8.225 elementos - **LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3**,

5 RECOMENDACIONES

Se debe estimar dentro del plazo de ejecución el tiempo que tardan los ensayos de laboratorios de acuerdo al anexo Nro. 9, de igual manera los tiempos que se generan antes de realizar la reunión de coordinación, reunión con los auxiliares y el pedido en el punto virtual realizado por el supervisor.

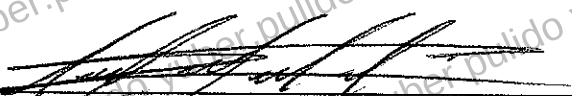
6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ☐	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista está cumpliendo con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en las fechas establecidas.
	NO ☒	Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-044906-DILOF del 31/12/2025, se informó a la ordenación del gasto, el presunto incumplimiento la orden de compra. Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-008156-DILOF del 13/03/2026, se informa del presunto incumpliendo parcial al plazo de ejecución de la orden de compra, "como consecuencia de lo anterior, y en consideraciones a que los hechos sobre los cuales versaba esta controversia han desaparecido, se recomienda respetuosamente a mi coronel, no adelantar el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y en tal sentido, conforme al formato con código "2BS-PR-0010" ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS", se debe continuar con las etapas subsiguientes a la ejecución contractual. Por último, conforme a los argumentos facticos y Jurídicos plasmados en él, presente escrito, me permito solicitar a mi coronel tenga bien estudiar la posibilidad de autorizar al grupo de Asuntos Jurídicos, continuar con el trámite aquí aludido.

Atentamente,

Firma


Subintendente VÍCTOR ALEJANDRO DÍAZ CAÑIZALES
Responsable Estudios Previos
Supervisor orden de compra Nro. 149654
Correo electrónico: Alejandro.diaz@correo.policia.gov.co
Nro. Celular: 3133426780

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

 Resumir



VICTOR ALEJANDRO DIAZ CANISALES

Para: UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA <contratosopintendencia@gmail.com>



Responder

 Responder a todos

 Compartir

 Imprimir

 ...

Ver 10.04.2026 09:51 AM

doc11473553280430094501...

SEÑOR

JILBER ORLANDO BLANCO FORERO

REPRESENTANTE LEGAL

UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA

CALLE 11 Nro. 9 - 49

Teléfonos: 5620951

contratosopintendencia@gmail.com

Ciudad

Asunto: EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

En atención a la ejecución de la orden de compra Nro. 149654 cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3"**, comedidamente me permito solicitar al contratista la firma del siguiente formato **EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES** con su puntuación de noventa y ocho (98) puntos, ya finalizada por esta supervisión se requiere para su finalización como es el acta de liquidación e informe final.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.

Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2008 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

FECHA EVALUACIÓN:		1. DATOS DEL PROVEEDOR									
Nombre o razón social		UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA				NIT/cédula de ciudadanía		901906619-6			
Dirección		CALE 11 No. 9 - 49 BOGOTÁ				Teléfono		3167309206			
No. Contrato y fecha		149654		Proveedor de:		Servicios de: salud		Insumos/Equipo		Suministro de Bienes	
2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.											
EVALUACIÓN						EVALUACIÓN					
CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (salud ambiental, DUA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)		
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios; el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10					2.6. Accesibilidad: El proveedor garantiza al usuario la posibilidad de utilizar los servicios de salud que le debe proveer el Subsistema de Salud de la Policía Nacional en su red contratada					
2.2. Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10					2.7. Disponibilidad: El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.					
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	9					2.8. Seguridad: El proveedor cumple con las características estructurales de procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicas, apropiadas de la materia que se maneja el riesgo de que un usuario sufra un evento adverso en el proceso de atención en salud.					
2.4. Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos, por parte del supervisor o administración cumpliendo con las necesidades del referente	10					2.9. Eficiencia: Grado en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus aliados secundarios son menores que los beneficios potenciales.					

La información que se debe tener en cuenta para diligenciar el formato, la cual puede ser borrada al momento de su diligenciamiento, es la siguiente: